

Andalucía triplica a Navarra en pobreza laboral

DENISSE LÓPEZ
Madrid

En España, el trabajo nunca ha sido garantía de escapar de la pobreza. En un país donde la tasa de desempleo sigue siendo un tema recurrente —la tasa de paro fue del 11,27% en el segundo trimestre, según el INE—, una realidad igual de preocupante es la de aquellos que, a pesar de estar ocupados, siguen en la precariedad. "Dadas las características del modelo productivo español, el crecimiento económico no se traslada por completo a una mejora de las condiciones del mercado de trabajo, por lo que la pobreza laboral apenas se ha reducido en la última década", concluye Oxfam Intermón en su informe publicado ayer según el cual, en 2022, el 13,7% de los trabajadores no ganaba lo suficiente para cubrir sus necesidades. Dicha tasa, ya de por sí dramática, aumenta según el colectivo y la comunidad. En Andalucía, por ejemplo, repunta hasta el 19,4%, casi triplicando la de regiones del norte, como Navarra, donde afecta al 6,3% de los asalariados y autónomos.

El fenómeno de la pobreza laboral en España presenta un marcado carácter territorial. Las diferencias entre el norte y el sur son evidentes, reflejando las disparidades económicas del actual modelo productivo. La España del sur y del Levante se enfrenta a tasas de pobreza laboral mucho más elevadas que sus contrapartes del norte, con comunidades como Extremadura (17,2%) y Castilla-La Mancha (15,4%) también encabezando la lista. Al otro lado del espectro, el País Vasco (6,6%) y Madrid (7,0%) presentan cifras significativamente más bajas, lo que evidencia una doble brecha: entre el norte y el sur, y entre las zonas rurales y urbanas. Los "desequilibrios económicos existentes entre el centro y norte peninsular y el resto del Estado", apunta el informe, se pueden explicar por el mayor peso que tiene la agricultura, construcción u hostelería en el sur y las zonas del Levante.

Las regiones rurales con baja densidad de población presentan un panorama propio de precariedad. Enfrentan falta de diversificación económica, envejecimiento de la población y la falta de infraestructuras modernas, lo que generan un caldo de cultivo para empleos mal remunerados.



Dos trabajadores, en una obra en Sevilla. PAOLO PUENTES

El Gobierno promete a Bruselas que se crearán 1,5 millones de empleos hasta 2026

El plan de ajuste enviado a Bruselas por la Comisión Europea avala la reducción de la jornada

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

El plan de ajuste que el Gobierno acaba de enviar a Bruselas, un compromiso marcado por las nuevas reglas fiscales europeas, no contiene mucho detalle, pero sí estimaciones ambiciosas. Entre ellas, la promesa de que en España se crearán más de 1,5 millones de puestos de trabajo hasta 2026, lo que supondría un nuevo récord de ocupación con un número total de empleados, que rozará los 23 millones de personas. Todo ello, añade el texto, no vendrá acompañado por una disminución de la productividad como en otras épocas. Al contrario.

Los datos más recientes muestran una vuelta a la tendencia de crecimiento estructural de la productividad por hora", señala el informe, que además proyecta una reducción de la jornada media laboral, una promesa del Ejecutivo de coalición defendida a capa y espada sobre todo por Sumar, su socio minoritario.

El mercado laboral ha crecido a un ritmo medio del 2,6% anual desde la aprobación de la reforma laboral, que entró en vigor a principios de 2022. Eso implicó 780.000 empleos adicionales el año pasado y unos 280.000 el anterior, aunque en los últimos trimestres la creación de empleo se ha estado desacelerando, si bien está en niveles máximos. Estos incrementos también han sido impulsados por la recuperación de la economía tras la pandemia —aunque lastrada por la irrupción de la crisis energética—, y el maná de los fondos europeos. La estimación es que la tasa de ocupación avance un 2,6% este año, un 2,5% el próximo y un 2,2% en 2026. Con esos porcentajes de crecimiento, el número de empleados pasará de los 21,3 millones registrados al cierre de 2023 a los 22,9 millones en 2026, último año por el cual el documento esboza sus previsiones en materia laboral, aunque el plan de ajuste tenga una orientación a cuatro años, hasta 2028.

Además de la contribución positiva de la reforma laboral, el Gobierno prevé que la ocupación tenga el impulso de las robustas tasas de crecimiento real de la economía proyectadas para los próximos ejercicios y de la evolución demográfica, con la llegada de importantes flujos migratorios.

En sus previsiones de PIB, el Gobierno tiene en cuenta tanto las medidas ya comprometidas en el Plan de Recuperación vinculado a la crisis de la covid como políticas adicionales, que sirven para que el plan de ajuste sea ampliado de cuatro a siete años.

"En el medio plazo, el despliegue de los efectos de las reformas conciliará el descenso de la tasa de desempleo con ganancias de poder adquisitivo de los asalariados y una reducción de la jornada media. La incorporación de los efectos esperados de la agenda reformista en el ámbito laboral al escenario macroeconómico permite proyectar nuevos máximos de ocupación, un crecimiento continuado del poder adquisitivo de los asalariados y una reducción sostenida de la tasa de paro".

El texto refleja una previsión de mejora de la productividad

La reforma laboral seguirá siendo el motor que tirará del carro

La reforma laboral, que reorganiza los contratos y refuerza el uso de la figura del fijo-discontinuo, entre otros asuntos, seguirá siendo el motor que tirará del carro, a la que se sumarán otras iniciativas. En 2025, entrará en vigor la reforma del sistema de prestaciones por desempleo, que según las estimaciones del Gobierno permitirá reducir la tasa de paro estructural. Dentro de esta reforma se incluye un nuevo esquema de incentivos: un complemento de apoyo al empleo para compatibilizar el subsidio con la actividad.

Otro de los objetivos del Ejecutivo es atraer a profesionales extranjeros cualificados, vista la creciente ola migratoria que llega a España, a través de la simplificación en la homologación de títulos y modificaciones en el sistema de extranjería. El plan de ajuste también menciona el esfuerzo que se pondrá en marcha para "modernizar la formación profesional", dirigida principalmente a "sectores estratégicos como la economía verde y la industria digital".

Este cóctel de políticas y previsiones macroeconómicas desencadenará, según el Ejecutivo, una suerte de círculo virtuoso que dará un empujón al crecimiento del PIB. Si la reforma laboral tendrá un impacto positivo de dos décimas sobre el PIB, será de dos y tres décimas, respectivamente, el efecto que generarán compatibilizar los subsidios con el empleo y la reforma del reglamento de extranjería y la homologación de títulos, previsto para el próximo año. Las mejoras en la formación profesional, por su parte, aportarán otras dos décimas al crecimiento, por un impacto total de un punto del PIB, unos 15.000 millones con datos de este año.

"Las dinámicas positivas del mercado laboral (demografía y tasa de actividad) explican entre 0,9 y 1 punto del crecimiento potencial", señala el plan. "La contribución del factor capital (que se incrementa para satisfacer la creciente oferta de trabajo) se situará entre el 0,3 y el 0,5 del PIB. Por su parte, la productividad contribuirá en los próximos años entre 0,6 y 0,7 puntos al PIB potencial, en línea con lo observado en 2023".

El Gobierno también proyecta una subida de los ingresos impositivos de más de 28.000 para este año, hasta superar los 382.000 millones, una cifra que incluye tanto impuestos como cotizaciones. El incremento se verá impulsado en buena parte por el crecimiento de la economía, estimado en un 2,7%, pues el mejor comportamiento del mercado del trabajo y de la actividad ensanchan las bases imponibles: a más empleo, más pago de IRPF y cotizaciones, más beneficios empresariales se traducen en una mayor recaudación por sociedades y un mayor consumo implica tributar más por la imposición indirecta, como IVA e impuestos especiales. También la inflación, aunque se haya moderado, contribuirá a insuflar más aire a las arcas públicas, así como la subida de cotizaciones contemplada en la reforma de las pensiones.